

INDICE GENERAL

Página

TITULO PRELIMINAR PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1o.	Objeto	11
Artículo 2o.	Aplicación territorial	11
Artículo 3o.	Relaciones que regula	12
Artículo 4o.	Servidores públicos	12
Artículo 5o.	Definición del trabajo	12
Artículo 6o.	Trabajo ocasional	12
Artículo 7o.	Obligatoriedad de trabajo	12
Artículo 8o.	Libertad de trabajo	13
Artículo 9o.	Protección al trabajo	13
Artículo 10.	Igualdad de los trabajadores	13
Artículo 11.	Derecho al trabajo	13
Artículo 12.	Derechos de asociación y huelga	13
Artículo 13.	Mínimo de derechos y garantías	14
Artículo 14.	Carácter de orden público. Irrenunciabilidad.	14

Artículo 15.	Validez de la transacción.....	14
Artículo 16.	Efecto.....	14
Artículo 17.	Organos de control.....	14
Artículo 18.	Norma general de interpretación.....	15
Artículo 19.	Normas de aplicación supletoria.....	15
Artículo 20.	Conflictos de leyes.....	15
Artículo 21.	Normas más favorables.....	15

**PARTE PRIMERA
DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO**

**TITULO I
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO**

CAPITULO I DEFINICION Y NORMAS GENERALES

Artículo 22.	Definición.....	19
Artículo 23.	Elementos esenciales.....	19
Artículo 24.	Presunción.....	20
Artículo 25.	Concurrencia de contratos.....	20
Artículo 26.	Coexistencia de contratos.....	21
Artículo 27.	Remuneración del trabajo.....	21
Artículo 28.	Utilidades y pérdidas.....	21

CAPITULO II CAPACIDAD PARA CONTRATAR

Artículo 29.	Capacidad.....	21
Artículo 30.	Incapacidad.....	21
Artículo 31.	Trabajo sin autorización.....	22

**CAPITULO III REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR
Y SOLIDARIDAD**

Artículo 32.	Representantes del empleador.....	22
Artículo 33.	Representación ante las autoridades.....	23
Artículo 34.	Contratistas independientes.....	23
Artículo 35.	Simple intermediario.....	24
Artículo 36.	Responsabilidad solidaria.....	24

CAPITULO IV MODALIDADES DEL CONTRATO

Artículo 37.	Forma	24
Artículo 38.	Contrato verbal	25
Artículo 39.	Contrato escrito	25
Artículo 40.	Carnet	25
Artículo 41.	Registro de ingreso de trabajadores	26
Artículo 42.	Certificación del contrato	26
Artículo 43.	Cláusulas ineficaces	27
Artículo 44.	Cláusula de no concurrencia	27
Artículo 45.	Duración	27
Artículo 46.	Contrato a término fijo	27
Artículo 47.	Duración indefinida	28
Arts. 48 y 49.	Derogados	
Artículo 50.	Revisión	29
Artículo 51.	Suspensión	29
Artículo 52.	Reanudación del trabajo	30
Artículo 53.	Efectos de la suspensión	30
Artículo 54.	Prueba del contrato	30

CAPITULO V EJECUCION Y EFECTO DEL CONTRATO

Artículo 55.	Ejecución de buena fe	31
Artículo 56.	Obligaciones de las partes en general	31
Artículo 57.	Obligaciones especiales del empleador	31
Artículo 58.	Obligaciones especiales del trabajador	33
Artículo 59.	Prohibiciones a los empleadores	34
Artículo 60.	Prohibiciones a los trabajadores (*).	35

CAPITULO VI TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO

Artículo 61.	Terminación del contrato	36
Arts. 62 y 63.	Terminación del contrato por justa causa	37
Artículo 64.	Terminación unilateral del contrato sin justa causa	39
Artículo 65.	Indemnización por falta de pago	41
Artículo 66.	Manifestación del motivo de la terminación	42

CAPITULO VII SUSTITUCION DE EMPLEADORES

Artículo 67.	Definición	42
Artículo 68.	Mantenimiento del contrato de trabajo	42
Artículo 69.	Responsabilidad de los empleadores	42
Artículo 70.	Estipulaciones entre los empleadores.	43

CAPITULO VIII ENGANCHES COLECTIVOS

Artículo 71.	Definición	43
Artículo 72.	Eganche para el exterior	43
Artículo 73.	Gastos de movilización	44

CAPITULO IX. TRABAJADORES COLOMBIANOS Y EXTRANJEROS

Artículo 74.	Proporción e igualdad de condiciones	44
Artículo 75.	Autorización para variar la proporción	45

TITULO II PERIODO DE PRUEBA Y APRENDIZAJE

CAPITULO I PERIODO DE PRUEBA

Artículo 76.	Definición	45
Artículo 77.	Estipulación	46
Artículo 78.	Duración máxima	46
Artículo 79.	Prórroga	46
Artículo 80.	Efecto jurídico	47

CAPITULO II CONTRATO DE APRENDIZAJE

Artículo 81.	Contrato de aprendizaje	47
Artículo 82.	Capacidad	47
Artículo 83.	Estipulaciones esenciales	47
Artículo 84.	Forma	48
Artículo 85.	Obligaciones especiales del aprendiz	49

Artículo 86.	Obligaciones especiales del empleador.....	49
Artículo 87.	Duración.....	49
Artículo 88.	Efecto jurídico.....	50

TITULO III CONTRATO DE TRABAJO CON DETERMINADOS TRABAJADORES

CAPITULO I TRABAJADORES A DOMICILIO

Artículo 89.	Contrato de trabajo.....	51
Artículo 90.	Autorización previa.....	51
Artículo 91.	Libro de trabajadores.....	51
Artículo 92.	Libreta de salario.....	51
Artículo 93.	Informes.....	52

CAPITULO II AGENTES COLOCADORES DE POLIZAS DE SEGUROS

Artículo 94.	Agentes colocadores de pólizas de seguros y títulos de capitalización.....	52
Artículo 95.	Clases de agentes.....	52
Artículo 96.	Agentes dependientes.....	53
Artículo 97.	Agentes independientes.....	53
Artículo 97.	(bis). Colocadores de apuestas permanentes.....	53

CAPITULO III. REPRESENTANTES, AGENTES VIAJEROS Y AGENTES VENDEDORES

Artículo 98.	Contrato de trabajo.....	54
--------------	--------------------------	----

CAPITULO IV TRABAJADORES DE NOTARIAS PUBLICAS Y OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Artículo 99.	Modificado art. 16 Dto. 2163/10.....	54
Artículo 100.	Modificado art. 17 Dto. 2163/70.....	54

CAPITULO V PROFESORES DE ESTABLECIMIENTOS
PARTICULARES DE ENSEÑANZA

Artículo 101. Duración del contrato de trabajo.	55
Artículo 102. Vacaciones y cesantía.	55

CAPITULO VI CHOFERES DE SERVICIO FAMILIAR

Artículo 103. Modificado Dto. 617/54, art. 4o.	55
---	----

TITULO IV
REGLAMENTO DE TRABAJO Y MANTENIMIENTO
DEL ORDEN EN EL ESTABLECIMIENTO

CAPITULO I REGLAMENTO

Artículo 104. Definición.	56
Artículo 105. Obligación de adoptarlo.	56
Artículo 106. Elaboración.	56
Artículo 107. Efecto jurídico.	56
Artículo 108. Contenido.	57
Artículo 109. Cláusulas ineficaces.	58
Artículo 110. Normas excluidas.	58
Artículo 111. Sanciones disciplinarias.	58
Artículo 112. Suspensión del trabajo.	58
Artículo 113. Multas.	59
Artículo 114. Sanciones no previstas.	59
Artículo 115. Procedimiento para imponer sanciones.	59
Artículo 116. Aprobación y procedimiento.	59
Artículo 117. Forma de presentación.	60
Artículo 118. Investigación.	60
Artículo 119. Objeciones.	60
Artículo 120. Publicación.	61
Artículo 121. Vigencia.	61
Artículo 122. Prueba de la publicación.	61
Artículo 123. Plazo para la presentación.	62
Artículo 124. Revisión.	62
Artículo 125. Procedimiento de revisión.	62

CAPITULO II MANTENIMIENTO DEL ORDEN

Artículo 126. Prohibiciones.....	63
----------------------------------	----

TITULO II SALARIOS

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 127. Elementos integrantes.....	63
Artículo 128. Pagos que no constituyen salario.....	63
Artículo 129. Salario en especie	64
Artículo 130. Viáticos.....	65
Artículo 131. Propinas	65
Artículo 132. Formas y libertad de estipulación	65
Artículo 133. Jornal y sueldo	66
Artículo 134. Períodos de pago.....	66
Artículo 135. Estipulación en moneda extranjera	67
Artículo 136. Prohibición del reueque.....	67
Artículo 137. Venta de mercancías y víveres por parte del empleador.....	67
Artículo 138. Lugar y tiempo de pago.....	67
Artículo 139. A quién se hace el pago.....	68
Artículo 140. Salario sin prestación del servicio	68
Artículo 141. Salarios básicos para prestaciones	68
Artículo 142. Irrenunciabilidad y prohibición de cederlo	68
Artículo 143. A trabajo igual, salario igual	68
Artículo 144. Falta de estipulación.....	69

CAPITULO II SALARIO MINIMO

Artículo 145. Definición.....	69
Artículo 146. Factores para fijarlo	69
Artículo 147. Procedimiento de fijación	70
Artículo 148. Efecto jurídico	70

CAPITULO III RETENCION, DEDUCCION Y
COMPENSACION DE SALARIOS

Artículo 149.	Descuentos prohibidos	70
Artículo 150.	Descuentos permitidos	71
Artículo 151.	Autorización especial	71
Artículo 152.	Préstamos para vivienda.....	71
Artículo 153.	Intereses de los préstamos.....	72

CAPITULO IV EMBARGO DE SALARIOS

Artículo 154.	Regla general	72
Artículo 155.	Embargo parcial del excedente	72
Artículo 156.	Excepción a favor de cooperativas y pensiones alimenticias.....	72

CAPITULO V. RELACION DE LOS CREDITOS
POR SALARIOS

Artículo 157.	Clasificación	73
---------------	---------------------	----

TITULO VI
JORNADA DE TRABAJO

CAPITULO I DEFINICIONES

Artículo 158.	Jornada ordinaria	73
Artículo 159.	Trabajo suplementario.....	73
Artículo 160.	Trabajo diurno y nocturno	73

CAPITULO II JORNADA MAXIMA

Artículo 161.	Duración	74
Artículo 21.	(Ley 50/90) Dedicación exclusiva en determinadas actividades.....	75
	Decreto 1127 de 1991. Por el cual se reglamentan los artículos 3 y 21 de la Ley 50 de 1990	75
Artículo 22.	(Ley 50/90) Límite del trabajo suplementario ...	76
Artículo 162.	Excepciones en determinadas actividades	77

Artículo 163.	Excepciones en casos especiales.	78
Artículo 164.	Descanso en la tarde del sábado.	78
Artículo 165.	Trabajo por turnos	78
Artículo 166.	Modificado	78
Artículo 167.	Distribucion de las horas de trabajo	79
Artículo 168.	Tasas y liquidacion de recargos	79
Artículo 169.	Base del recargo nocturno	80
Artículo 170.	Salario en caso de turnos.	80

CAPITULO IV TRABAJO DE MENORES DE EDAD

Artículo 171.	Prohibiciones (*).	80
---------------	-------------------------	----

TITULO VII DESCANSOS OBLIGATORIOS

CAPITULO I. DESCANSO DOMINICAL REMUNERADO

Artículo 172.	Norma general.	83
Artículo 173.	Remuneración.	83
Artículo 174.	Valor de la remuneración	84
Artículo 175.	Excepciones	84
Artículo 176.	Salarios variables.	85

CAPITULO II. DESCANSO REMUNERADO EN OTROS DIAS DE FIESTA

Artículo 177.	Dias de fiesta. Su remuneración.	85
Artículo 178.	Suspension del trabajo en otros dias de fiesta	86
Artículo 179.	Remuneración.	86
Artículo 180.	Trabajo excepcional	87
Artículo 181.	Descanso remuneratorio	87
Artículo 182.	Técnicos	88
Artículo 183.	Formas de descanso compensatorio.	88
Artículo 184.	Labores no susceptibles de suspensión.	88
Artículo 185.	Aviso sobre trabajo dominical	89

CAPITULO IV VACACIONES ANUALES REMUNERADAS

Articulo 186.	Duración	89
Articulo 187.	Epoca de vacaciones	89
Articulo 188.	Interrupción	90
Articulo 189.	Compensación en dinero de las vacaciones	90
Articulo 190.	Acumulación	90
Articulo 191.	Empleados de manejo	91
Articulo 192.	Remuneración	91

TITULO VIII PRESTACIONES PATRONALES COMUNES

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Articulo 193.	Regla general	91
Articulo 194.	Definición de empresa	92
Articulo 195.	Definición y prueba del capital de la empresa	93
Articulo 196.	Coexistencia de prestaciones	93
Articulo 197.	Trabajadores de jornada incompleta	94
Articulo 198.	Fraude a la ley	94

CAPITULO II. ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Articulo 199.	Definición de accidente	94
Articulo 200.	Definición de enfermedad profesional	94
Articulo 201.	Tabla de enfermedades profesionales	95
Articulo 202.	Presunción de enfermedad profesional	103
Articulo 203.	Consecuencias	103
Articulo 204.	Prestaciones	103
Articulo 205.	Primeros auxilios	105
Articulo 206.	Asistencia inmediata	106
Articulo 207.	Contratación de la asistencia	106
Articulo 208.	Oposición del trabajador a la asistencia	106
Articulo 209.	Valuación de incapacidades permanentes de accidentes de trabajo	106

Artículo 210.	Aplicacion de la tabla	134
Artículo 211.	Casos no comprendidos en la tabla	135
Artículo 212.	Pago de la prestacion por muerte.	135
Artículo 213.	Muerte posterior al accidente o enfermedad	136
Artículo 214.	Seguro de vida como prestacion por muerte	136
Artículo 215.	Estado anterior de salud	136
Artículo 216.	Culpa del empleador	137
Artículo 217.	Calificación de incapacidades	137
Artículo 218.	Salario base para las prestaciones.	137
Artículo 219.	Seguro por riesgos profesionales	138
Artículo 220.	Aviso al juez sobre la ocurrencia del accidente . . .	138
Artículo 221.	Aviso que debe dar el accidentado.	138
Artículo 222.	Revision de la calificacion	138
Artículo 223.	Exoneración de pago.	139
Artículo 224.	Empresas de cpital inferior a \$ 10.000	139
Artículo 225.	Empresas de capital mayor de \$ 10.000 y menos de \$ 50.000	140
Artículo 226.	Empresas de capital mayor de \$ 50.000 y menor de \$ 125.000	140
Artículo 227.	Valor del auxilio	140
Artículo 228.	Salario variable	140
Artículo 229.	Excepciones	141
Artículos 230 a 233.	Derogados art. 1o. Ley 3a. de 1969	141
Artículo 234.	Prohibicion de la compensacion en dinero.	142
Artículo 235.	Reglamentacion.	142
Artículo 235	(bis). Proteccion a la maternidad.	142
Artículo 236.	Descanso remunerado en la epoca de parto	143
Artículo 237.	Descanso remunerado en caso de aborto	144
Artículo 238.	Descanso remunerado durante la lactancia	144
Artículo 239.	Prohibicion de despedir.	145
Artículo 240.	Permiso para despedir	145
Artículo 241.	Nulidad del despido.	145
Artículo 242.	Trabajos prohibidos.	146
Artículo 243.	Incumplimiento.	146
Artículo 244.	Certificados medicos	146
Artículos 245 y 246.	Derogados Ley 27/74 art. 11.	

CAPITULO VI GASTOS DE ENTIERRO DEL TRABAJADOR

Artículo 247.	Regla general	147
Artículo 248.	Salario variable	147

CAPITULO VII. AUXILIO DE CESANTIA

Artículo 249.	Regla general	147
Artículo 250.	Perdida del derecho	147
Artículo 251.	Excepciones a la regla general	148
Artículo 252.	Cesantia restringida	148
Artículo 253.	Salario base para la liquidacion de la cesantia	149
Artículo 254.	Prohibicion de pagos parciales	149
Artículo 255.	Trabajadores llamados a filas	149
Artículo 256.	Financiacion de viviendas	149
Artículo 257.	Patrimonio de familia	150
Artículo 258.	Muerte del trabajador	150

TITULO IX PRESTACIONES PATRONALES ESPECIALES

CAPITULO I. INTRODUCCION

Artículo 259.	Regla general	151
---------------	-------------------------	-----

CAPITULO II. PENSION DE JUBILACION

Artículo 260.	Derecho a la pension	151
Artículos 261 y 262.	Derogados Ley 171/61, art. 14.	
Artículo 263.	Procedimiento	152
Artículo 264.	Archivos de las empresas	152
Artículo 265.	Prueba de la supervivencia	152
Artículo 266.	Concurrencia de jubilacion y cesantia	153
Artículo 267.	Pensión despues de diez y de quince años de servicio	153
Artículo 268.	Ferrovianos	154
Artículo 269.	Radiooperadores	154

	Página
Artículo 270. Otras excepciones	155
Artículo 271. Pensión con quince (15) años de servicio y cincuenta (50) de edad	155
Artículo 270. Otras excepciones	155
Artículo 271. Pension con quince (15) años de servicio y cincuenta (50) de edad	155
Artículo 272. Excepcion especial	155
Artículo 273. Noción de continuidad	155
Artículo 274. Suspension y retencion	156
Artículo 275. Pension en caso de muerte	156

CAPITULO III AUXILIO POR ENFERMEDAD NO PROFESIONAL E INVALIDEZ

Artículo 277. Derecho al auxilio por enfermedad no profesional	157
Artículo 278. Auxilio de invalidez	157
Artículo 279. Valor de la pension	158
Artículo 280. Declaratoria y calificación	158
Artículo 281. Pago de la pensión	158
Artículo 282. Tratamiento obligatorio	159
Artículo 283. Recuperación o reeducación	159
Artículo 284. Incompatibilidad con el auxilio por enfermedad	159

CAPITULO VI ESCUELAS Y ESPECIALIZACION

Artículo 285. Escuelas primarias	160
Artículo 286. Estudios de especializacion tecnica	160
Artículo 287. Escuelas de alfabetizacion	160
Artículo 288. Reglamentación	160

CAPITULO V. SEGURO DE VIDA COLECTIVO OBLIGATORIO

Artículo 289. Empresas obligadas	161
Artículo 290. Nómina	161

Artículo 291.	Carácter permanente	161
Artículo 292.	Valor	161
Artículo 293.	Beneficiarios	162
Artículo 294.	Demostración del carácter de beneficiario y pago del seguro	162
Artículo 295.	Controversias entre beneficiarios	163
Artículo 296.	Causas de exclusión	164
Artículo 297.	Coexistencia de seguros	164
Artículo 298.	Cesación del seguro	164
Artículo 299.	Designación de beneficiarios	164
Artículo 300.	La empresa como aseguradora	165
Artículo 301.	Sustitución de permisos anteriores	165
Artículo 302.	Seguros en compañías	166
Artículo 303.	Certificado	166
Artículo 304.	Pignoración para vivienda	167
Artículo 305.	Muerte por accidente o enfermedad profesional	167

CAPITULO VI PRIMA DE SERVICIOS

Artículo 306.	Principio general	167
Artículo 307.	Carácter jurídico	168
Artículo 308.	Primas convencionales y reglamentarias	168

CAPITULO VII. TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION

Artículo 309.	Definiciones	168
Artículo 310.	Cesantía y vacaciones	169
Artículo 311.	Asistencia médica	169
Artículo 312.	Empresas constructoras	169
Artículo 313.	Suspensión del trabajo por lluvia	169

CAPITULO VII. TRABAJADORES DE EMPRESAS PETROLEOS

Artículo 314.	Campo de aplicación	170
Artículo 315.	Habitaciones y saneamiento	170
Artículo 316.	Alimentación. Costo de la vida	170

Artículo 317.	Asistencia medica	171
Artículo 318.	Hospitales e higiene.....	171
Artículo 319.	Hospitalizacion	171
Artículo 320.	Enfermos no hospitalizados.....	172
Artículo 321.	Medidas profilacticas	172
Artículo 322.	Negativa al tratamiento	172
Artículo 323.	Enfermedades venereas	173
Artículo 324.	Comisiones de conciliacion y arbitraje.....	173
Artículo 325.	Centros mixtos de salud	173

CAPITULO IX. TRABAJADORES DE LA ZONA BANANERA

Artículo 326.	Asistencia medica	173
---------------	-------------------------	-----

CAPITULO X TRABAJADORES DE EMPRESAS MINERAS E INDUSTRIALES DEL CHOCO

Artículo 327.	Asistencia medica	174
Artículo 328.	Incapacidad.....	174

CAPITULO XI TRABAJADORES DE MINAS DE ORO, PLATA Y PLATINO

Artículo 329.	Definicion	174
Artículo 330.	Periodos de pago	175
Artículo 331.	Prevencion de enfermedades	175
Artículo 332.	Higiene	175
Artículo 333.	Actividades discontinuas, intermitentes y de simple vigilancia.....	175

CAPITULO XII TRABAJADORES DE EMPRESAS AGRICOLAS, GANADERAS O FORESTALES

Artículo 334.	Alojamiento y medicamentos	176
Artículo 335.	Enfermedades tropicales	177
Artículo 336.	Reglamentacion.....	177
Artículo 337.	Local para escuela.....	177

CAPITULO XII. EMPLEADORES SIN CARACTER
DE EMPRESA

Articulo 338. Prestaciones sociales	177
Articulo 339. Cooperativas	177

TITULO X
NORMAS PROTECTORAS DE LAS PRESTACIONES

CAPITULO I. IRRENUNCIABILIDAD

Articulo 340. Principio general y excepciones.....	178
Articulo 341. Definicion y clasificacion de invalidez y enfermedad	178
Articulo 342. Prestaciones renunciabiles	179
Articulo 343. Prohibicion de cederlas	179

CAPITULO II. INEMBARGABILIDAD

Articulo 344. Principio y excepciones.....	180
--	-----

CAPITULO III. PRELACION DE CREDITOS

Articulo 345. Prelacion de credito por salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	180
---	-----

CAPITULO IV. EXENCION DE IMPUESTOS

Articulo 346. Norma general.....	181
Articulo 347. Causahabientes o beneficiarios	181

TITULO XI
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CAPITULO UNICO

Articulo 348. Locales y equipos	181
Articulo 349. Reglamento de higiene y seguridad	182

Artículo 350.	Contenido del reglamento	182
Artículo 351.	Publicacion	183
Artículo 352.	Vigilancia y sanciones	183

PARTE SEGUNDA DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

TITULO I. SINDICATOS

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 353.	Derecho de Asociación	187
Artículo 354.	Protección del derecho de asociación	188
Artículo 355.	Actividades lucrativas	189
Artículo 356.	Sindicatos de trabajadores, clasificación	189
Artículo 357.	Sindicatos de base	189
Artículo 358.	Libertad de afiliación, altos empleados	190

CAPITULO II. ORGANIZACION

Artículo 359.	Número mínimo de afiliados.	190
Artículo 360.	Afiliación a varios sindicatos	190
Artículo 361.	Fundación.	191
Artículo 362.	Estatutos.	191
Artículo 363.	Notificación	192

CAPITULO III. PERSONERIA JURIDICA

Artículo 364.	Personería jurídica	192
Artículo 365.	Registro sindical	192
Artículo 366.	Tramitación.	193
Artículo 367.	Publicación	194
Artículo 368.	Modificado e inserto en el anterior	194
Artículo 369.	Modificación de los estatutos	195
Artículo 370.	Validez de la modificación	195
Artículo 371.	Cambios en la junta directiva.	195
Artículo 372.	Efecto jurídico de la inscripción	196

CAPITULO IV. FACULTADES Y FUNCIONES SINDICALES

Artículo 373.	Funciones en general.	196
Artículo 374.	Otras funciones.	197
Artículo 375.	Atención por parte de las autoridades y empleadores.	198
Artículo 376.	Atribuciones exclusivas de la asamblea.	198
Artículo 377.	Prueba del cumplimiento de disposiciones legales o estatutarias.	199
Artículo 377	(bis). Directivas seccionales.	199

CAPITULO V. PROHIBICIONES Y SANCIONES

Artículo 387.	Libertad de trabajo.	199
Artículo 379.	Prohibiciones.	199
Artículo 380.	Sanciones.	200
Artículo 381.	Sanciones a los directores.	202

CAPITULO VI. REGIMEN INTERNO

Artículo 382.	Nombre social.	202
Artículo 383.	Edad mínima.	202
Artículo 384.	Nacionalidad.	203
Artículo 385.	Reuniones de la asamblea.	203
Artículo 386.	Quórum de la asamblea.	203
Artículo 387.	Representación de los socios en la asamblea.	203
Artículo 388.	Requisitos para los miembros de la junta directiva.	203
Artículo 389.	Empleados directivos.	204
Artículo 390.	Período de directivas.	204
Artículo 391.	Elección de directivas.	205
Artículo 392.	Constancia en el acta, votación secreta.	205
Artículo 393.	Libros.	205
Artículo 394.	Presupuesto.	206
Artículo 395.	Caución del tesorero.	206
Artículo 396.	Depósito de los fondos.	207
Artículo 397.	Derogado.	
Artículo 398.	Expulsión de miembros.	207
Artículo 399.	Separación de miembros.	207

	Página
Artículo 400. Retención de cuotas sindicales	207
Artículo 400 (bis) Directivas seccionales	208
CAPITULO VII. DISOLUCION Y LIQUIDACION	
Artículo 401. Casos de disolución	208
Artículo 402. Liquidación	209
Artículo 403. Adjudicación del remanente	209
Artículo 404. Aprobación oficial	210
CAPITULO VIII. FUERO SINDICAL	
Artículo 405. Definición	210
Artículo 406. Trabajadores amparados por el fuero sindical	210
Artículo 407. Miembros de la junta directiva amparados	211
Artículo 408. Contenido de la sentencia	211
Artículo 409. Excepciones	212
Artículo 410. Justas causas del despido	212
Artículo 411. Terminación del contrato sin previa calificación	212
Artículo 412. Suspensión del contrato de trabajo	213
Artículo 413. Sanciones disciplinarias	213
CAPITULO IX. TRABAJADORES OFICIALES	
Artículo 414. Derecho de asociación	213
Artículo 415. Atención por parte de las autoridades	214
Artículo 416. Limitación de las funciones	214
CAPITULO X. FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES	
Artículo 417. Derecho de federación	215
Artículo 418. Funciones adicionales	215
Artículo 419. Autorización a los fundadores	215
Artículo 420. Acta de fundación	216
Artículo 421. Fuero sindical	216
Artículo 422. Junta directiva	216
Artículo 423. Registro sindical	217
Artículo 424. Directiva provisional	217

Artículo 425. Estatutos.	217
Artículo 426. Asesoría por asociaciones superiores.	218

CAPITULO XI. DISPOSICIONES FINALES

Artículo 427. Derogado	
Artículo 428. Congresos sindicales	218

TITULO II CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 429. Definición de huelga	218
Artículo 430. Prohibición de huelga en los servicios públicos . . .	218
Artículo 431. Requisitos.	219

CAPITULO II. ARREGLO DIRECTO

Artículo 432. Delegados	220
Artículo 433. Iniciación de conversaciones	220
Artículo 434. Duración de las conversaciones	221
Artículo 435. Acuerdo	221
Artículo 436. Desacuerdo	222

CAPITULO III. MEDIACION

Artículos 437 a 442. Derogados por el art. 116 de la Ley 50/90	
Artículo 443. Copias	222
Artículo 444. Decisión de los trabajadores	222
Artículo 445. Desarrollo de la huelga	223
Artículo 446. Forma de la huelga	224
Artículo 447. Comités de huelga	224
Artículo 448. Funciones de las autoridades.	224
Artículo 449. Efectos jurídicos de la huelga	225

CAPITULO V. SUSPENSION COLECTIVA ILEGAL DEL TRABAJO

Artículo 450. Casos de ilegalidad y sanciones	225
Artículo 451. Declaración de ilegalidad.	226

CAPITULO VI. ARBITRAMENTO

Artículo 452. Procedencia del arbitramento	227
Artículo 453. Constitución de los tribunales de arbitramento	227
Artículo 454. Personas que no pueden ser árbitros	228
Artículo 455. Tribunales voluntarios.	228

CAPITULO VII. PROCEDIMIENTO ARBITRAL

Artículo 456. Quórum.	228
Artículo 457. Facultades del tribunal	229
Artículo 458. Decisión	229
Artículo 459. Término para fallar	229
Artículo 460. Notificación	229
Artículo 461. Efecto jurídico y vigencia de los fallos	229

CAPITULO VIII. DISPOSICIONES COMUNES A LOS CAPITULOS ANTERIORES

Artículo 462. Responsabilidad penal.	230
Artículo 463. Personas que no pueden intervenir	230

CAPITULO IX. CIERRE DE EMPRESAS Y PROTECCION EN CASO DE DESPIDOS COLECTIVOS

Artículo 464. Empresas de servicios públicos	230
Artículo 465. Intervención del gobierno	230
Artículo 466. Empresas que no son de servicio público.	231

TITULO III CONVENCIONES Y PACTOS COLECTIVOS. CONTRATOS SINDICALES

CAPITULO I CONVENCIONES COLECTIVAS

Artículo 467.	Definición	231
Artículo 468.	Contenido	232
Artículo 469.	Forma	232
Artículo 470.	Aplicación de la convención	232
Artículo 471.	Extensión a terceros	232
Artículo 472.	Extensión por pacto gubernamental	233
Artículo 473.	Separación del empleador del sindicato patronal. .	233
Artículo 474.	Disolución del sindicato contratante	233
Artículo 475.	Acciones de los sindicatos	233
Artículo 476.	Acciones de los trabajadores	234
Artículo 477.	Plazo presuntivo	234
Artículo 478.	Prórroga automática	234
Artículo 479.	Denuncia	234
Artículo 480.	Revisión	235

CAPITULO II. PACTOS COLECTIVOS

Artículo 481.	Celebración y efectos	235
Artículo 481.	(bis) Prohibición	235

CAPITULO III. CONTRATOS SINDICALES

Artículo 482.	Definición	235
Artículo 483.	Responsabilidad	236
Artículo 484.	Disolución del sindicato	236

P A R T E T E R C E R A

TITULO I VIGILANCIA Y CONTROL

Artículo 485.	Autoridades que los ejercitan	239
---------------	---	-----

	Página
Artículo 486. Atribuciones y sanciones.	239
Artículo 487. Funcionarios de instrucción	240

TITULO II DISPOSICIONES FINALES

CAPITULO I. PRESCRIPCION DE ACCIONES

Artículo 488. Regla general.	241
Artículo 489. Interrupción de la prescripción	241

CAPITULO II. VIGENCIA DE ESTE CODIGO

Artículo 490. Fecha de vigencia	241
Artículo 491. Disposiciones suspendidas.	241
Artículo 492. Disposiciones no suspendidas	242

CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO

DECRETO LEY 2158 DE JUNIO 24 DE 1948.	245
--	-----

CAPITULO I. JURISDICCION

Artículo 1o. Aplicación de este decreto.	246
Artículo 2o. Asuntos de que conoce esta jurisdicción	246
Artículo 3o. Exclusión de los conflictos económicos.	246
Artículo 4o. Jurisdicción territorial.	246

CAPITULO II. COMPETENCIA

Artículo 5o. Competencia por razón del lugar. Fuero general . .	247
Artículo 6o. Acciones contra entidades de derecho público, administrativas o sociales.	247
Artículo 7o. Competencia en los juicios contra la Nación	247
Artículo 8o. Competencia en los juicios contra los departamentos	247
Artículo 9o. Competencia en los juicios contra los municipios . .	248

Artículo 10.	Competencia en los juicios contra los establecimientos públicos	248
Artículo 11.	Competencia en los juicios contra los institutos o cajas de previsión social o instituciones de derecho social.	248
Artículo 12.	Conocimiento de los jueces en única y primera instancia (*)	248
Artículo 13.	Competencia en asuntos sin cuantía	249
Artículo 14.	Pluralidad de jueces competentes	249
Artículo 15.	Conocimiento de los tribunales superiores (*)	249

CAPITULO III. MINISTERIO PUBLICO

Artículo 16.	Agentes del Ministerio Público ante esta jurisdicción	250
Artículo 17.	Intervención del Ministerio Público en favor de los incapaces	250
Artículo 18.	Intervención del Ministerio Público en nombre del Estado	250

CAPITULO IV. CONCILIACION

Artículo 19.	Oportunidad del intento de conciliación	250
Artículo 20.	Conciliación antes del juicio	250
Artículo 21.	Casos en que no es necesario la audiencia de conciliación.	251
Artículo 22.	Conciliación durante el juicio	251
Artículo 23.	Improcedencia de la conciliación.	251
Artículo 24.	Falta de ánimo conciliatorio	251

CAPITULO V. DEMANDA Y RESPUESTA

Artículo 25.	Forma y contenido de la demanda	252
Artículo 26.	Copias de la demanda	252
Artículo 27.	Personas contra las cuales se dirige la demanda . .	252
Artículo 28.	Control del juez sobre la forma de la demanda . .	252
Artículo 29.	Nombramiento de curador ad litem para el demandado	253
Artículo 30.	Procedimiento en caso de contumacia.	253

Artículo 31.	Requisitos de la contestación de la demanda.	254
Artículo 32.	Proposición y decisión de excepciones	254

CAPITULO VI. REPRESENTACION JUDICIAL

Artículo 33.	Intervención del abogado en los juicios del trabajo	254
Artículo 34.	Representación de las personas jurídicas	254
Artículo 35.	Asesoría al Ministerio Público	255
Artículo 36.	Prueba de la personería	255

CAPITULO VII. INCIDENTES

Artículo 37.	Proposición y sustanciación de incidentes	255
Artículo 38.	Audiencia y fallo	256

CAPITULO VIII. ACTUACION

Artículo 39.	Principio de gratuidad	256
Artículo 40.	Principio de libertad	256

CAPITULO IX. NOTIFICACIONES

Artículo 41.	Forma de las notificaciones	256
--------------	---------------------------------------	-----

CAPITULO X. AUDIENCIAS

Artículo 42.	Principios de oralidad y publicidad	257
Artículo 43.	Excepción al principio de la publicidad	257
Artículo 44.	Diversas clases de audiencia	258
Artículo 45.	Señalamiento de audiencias	258
Artículo 46.	Relato de la audiencia	258
Artículo 47.	Firma del acta de audiencia	258

CAPITULO XI. poderes del juez

Artículo 48.	Dirección del procedimiento por el juez	258
Artículo 49.	Principio de lealtad procesal	258
Artículo 50.	Extra y ultra petita	259

CAPITULO XII. PRUEBAS

Artículo 51.	Medios de prueba	259
Artículo 52.	Presencia del juez en la práctica de pruebas (principio de inmediación)	259
Artículo 53.	Rechazo de pruebas y diligencias inconducentes . .	259
Artículo 54.	Pruebas de oficio	260
Artículo 55.	Diligencia de inspección ocular	260
Artículo 56.	Renuencia de las partes a la práctica de la inspección	260
Artículo 57.	Renuencia de los terceros	260
Artículo 58.	Tachas.	260
Artículo 59.	Comparecencia de las partes	261
Artículo 60.	Análisis de las pruebas.	261
Artículo 61.	Libre formación del convencimiento.	261

CAPITULO XIII. RECURSOS

Artículo 62.	Diversas clases de recursos.	261
Artículo 63.	Procedencia del recurso de reposición	262
Artículo 64.	No recurribilidad de los autos de sustanciación . .	262
Artículo 65.	Procedencia del recurso de apelación.	262
Artículo 66.	Apelación de las sentencias de primera instancia . .	262
Artículo 67.	Apelación de providencias del consejo directivo del Instituto de Seguros Sociales.	263
Artículo 68.	Procedencia del recurso de hecho	263
Artículo 69.	Procedencia de la consulta.	263

CAPITULO XIV. PROCEDIMIENTO ORDINARIO

I. UNICA INSTANCIA

Artículo 70.	Forma y contenido de la demanda verbal	263
Artículo 71.	Procedimiento en caso de rebeldía	264
Artículo 72.	Audiencia y fallo.	264
Artículo 73.	Relato de la actuación.	264

II. PRIMERA INSTANCIA

Artículo 74.	Traslado de la demanda.	264
--------------	---------------------------------	-----

	Página
Artículo 75. Demanda de reconvención.	265
Artículo 76. Forma y contenido de la demanda de reconvención.	265
Artículo 77. Citación para audiencia pública.	265
Artículo 78. Acta de conciliación	265
Artículo 79. Procedimiento para cuando fracase el intento de conciliación	265
Artículo 80. Audiencia de trámite o de prueba	266
Artículo 81. Audiencia de juzgamiento.	266

III. SEGUNDA INSTANCIA

Artículo 82. Citación para audiencia de trámite y juzgamiento	266
Artículo 83. Casos en que el tribunal puede ordenar y practicar pruebas	267
Artículo 84. Consideración de pruebas agregadas inoportunamente.	267
Artículo 85. Tramite para la apelación de autos interlocutorios.	267

CAPITULO XV. CASACION

Artículo 86. Objeto del recurso de casación. Sentencias susceptibles del recurso	267
Artículo 87. Causales o motivos del recurso	268
Artículo 88. Plazo para interponer el recurso	268
Artículo 89. Interposición del recurso "per saltum"	269
Artículo 90. Requisitos de la demanda de casación	269
Artículo 91. Planteamiento de la casación.	269
Artículo 92. Estimación de la cuantía	270
Artículos 93 a 97. Modificados por el Decreto 528 de 1964, artículos 64, 65 y 66.	270
Artículo 98. Término para formular proyecto.	271
Artículo 99. Justificación de proyectos ante la Corte (*)	271

CAPITULO XVI. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

I. JUICIO EJECUTIVO

Artículo 100. Procedencia de la ejecución.	271
--	-----

Artículo 101.	Demanda ejecutiva y medidas preventivas	271
Artículo 102.	Decreto de embargo o secuestro	272
Artículo 103.	Derecho de terceros.	272
Artículo 104.	Desembargo y levantamiento del secuestro. Remate	272
Artículo 105.	Carteles de aviso del remate.	272
Artículo 106.	Bienes situados en distintos municipios.	273
Artículo 107.	Inadmisibilidad de incidentes o excepciones	273
Artículo 108.	Notificación y apelación	273
Artículo 109.	Mérito ejecutivo de las resoluciones del Instituto de Seguros Sociales.	273
Artículo 110.	Juez competente en las ejecuciones promovidas por el Instituto de Seguros Sociales.	273
Artículo 111.	Jurisdicción coactiva.	274

II. FUERO SINDICAL

Artículo 112.	Suspendido.	
Artículo 113.	Solicitud del empleador.	274
Artículo 114.	Traslado y audiencias	274
Artículo 115.	Inasistencia de las partes	275
Artículo 116.	Suspendido	
Artículo 117.	Apelación	275
Artículo 118.	Acción de reintegro.	275

III. PERMISOS A MENORES

Artículos 119 y 120 Derogados

IV. HUELGAS

Artículos 121 a 129. Suspendidos

CAPITULO XVII. ARBITRAMENTO

Artículo 130.	Arbitramento voluntario.	276
Artículo 131.	Cláusula compromisoria	276
Artículo 132.	Designación de árbitros.	276
Artículo 133.	Reemplazo de árbitros.	276
Artículo 134.	Audiencia	277
Artículo 135.	Término para fallar	277

	Página
Artículo 136. Forma del fallo	277
Artículo 137. Existencia del litigio	277
Artículo 137. Existencia del litigio	277
Artículo 138. Honorarios y gastos.	277
Artículo 139. Procedimiento establecido en convenciones colectivas	277
Artículo 140. Mérito del laudo	278
Artículo 141. Recurso de homologación	278
Artículo 142. Trámite	278.
Artículo 143. Homologación de laudos de tribunales especiales .	278

CAPITULO XVIII. DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 144. Generalidades del procedimiento ordinario	279
Artículo 145. Aplicación analógica	279
Artículo 146. Avisos sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	279
Artículo 147. Quejas sobre deficiencias en los servicios de previsión	280
Artículo 148. Permiso para liquidación parcial de cesantías	280
Artículo 149. Clasificación de trabajadores	280
Artículo 150. Consultas sobre interpretación de las leyes sociales	280
Artículo 151. Prescripción	280
Artículo 152. Conflictos de competencia	280
Artículo 153. Código Sustantivo del Trabajo	281
Artículo 154. Tránsito de procedimientos	281
Artículo 155. Suspensión de disposiciones	281
Artículo 156. Vigencia de este Decreto	281

APENDICE

Contiene el articulado de la Ley 50 de 1990 que no afecta directamente el estatuto laboral	283
--	-----

Nota: Los artículos del Código Procesal que aparecen con un asterisco (*), no están titulados en la normatividad oficial.

DECRETO NUMERO 836 DE MARZO 26 DE 1991

Por el cual se reglamenta la Ley 49 de 1990 y se dictan otras disposiciones.

Artículo 26	Parte del salario integral no gravado	303
-------------	---	-----

DECRETO NUMERO 960 DE ABRIL 12 DE 1991

Por el cual se aprueba el Acuerdo No. 053 del 18 de marzo de 1991, emanado del Consejo Nacional de Seguros Sociales Obligatorios.

304

DECRETO NUMERO 981 DE ABRIL 12 DE 1991

Por el cual se aprueba el Acuerdo No. 054 del 18 de marzo de 1991, emanado del Consejo Nacional de Seguros Sociales Obligatorios.

308

DECRETO NUMERO 1063 DE ABRIL 22 DE 1991

Por el cual se expide el régimen de las Sociedades Administradoras de Fondos de Cesantía.

**TITULO I
DE LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS
DE FONDOS DE CESANTIAS**

**CAPITULO PRIMERO
DE LA ORGANIZACION**

Artículo 1o.	Definición	312
Artículo 2o.	Constitución	313
Artículo 3o.	Vigilancia	313
Artículo 4o.	Dirección y Administración.	313
Artículo 5o.	Régimen de incompatibilidades.	314

**CAPITULO SEGUNDO
DEL REGIMEN DE SUS OBLIGACIONES
Y PROHIBICIONES**

Artículo 6o.	Conflictos de interés	315
Artículo 7o.	Contratos con entidades financieras	315
Artículo 8o.	Obligaciones	315

Artículo 9o.	Margen de solvencia.	317
Artículo 10.	Operaciones no autorizadas.	317

TITULO II DE LOS FONDOS DE CESANTIA

CAPITULO UNICO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 11.	Definición.	318
Artículo 12.	Recusos del Fondo de Cesantía.	318
Artículo 13.	Inembargabilidad.	319
Artículo 14.	Valuación diaria.	319
Artículo 15.	Afiliación al Fondo de Garantías de Instituciones Financieras.	319
Artículo 16.	Rentabilidad.	320
Artículo 17.	Comisión de manejo.	320
Artículo 18.	Garantía de la rentabilidad mínima.	320
Artículo 19.	Afectación del patrimonio.	321
Artículo 20.	Sanciones.	321

CAPITULO SEGUNDO FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

Artículo 21.	Afiliación.	321
Artículo 22.	Reglamento.	322
Artículo 23.	Consignación al Fondo.	322
Artículo 24.	Cobro de auxilios atrasados.	323
Artículo 25.	Deberes de información a cargo del empleador. ...	323
Artículo 26.	Declaración de no pago.	323
Artículo 27.	Libreta.	324
Artículo 28.	Traslado a otra administradora.	324
Artículo 29.	Retención de cesantía.	324
Artículo 30.	Retiro por muerte del trabajador.	324

TITULO III DE LOS AFILIADOS INDEPENDIENTES

CAPITULO UNICO

Artículo 31.	De los afiliados independientes.	325
--------------	---------------------------------------	-----

TITULO IV DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO UNICO

Artículo 32.	Del régimen jurídico aplicable.	325
Artículo 33.	Liquidación.	325
Artículo 34.	Democratización.	326
Artículo 35.	Autorización transitoria.	326
Artículo 36.	Sanciones y toma de posesión.	327
Artículo 37.	Designación de representantes de trabajadores y empleadores.	327

TITULO V DISPOSICIONES FINALES

Artículo 38.	Vigencia.	328
--------------	----------------	-----

RESOLUCION NUMERO 001718 DE ABRIL 22 DE 1991

Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre el trámite de las solicitudes de inscripción en el registro sindical de las organizaciones sindicales de 1o., 2o. y 3o. grado y de las modificaciones a sus estatutos.	328
---	-----

DECRETO NUMERO 1164 DE MAYO 3 DE 1991

“Por el cual se reglamenta el numeral 2o. del artículo 132 del Código Sustantivo del Trabajo y el Estatuto Tributario”.

Artículo 1o.	Salario Integral.	332
Artículo 2o.	Factor prestacional para efectos tributarios.	332
Artículo 3o.	Vigencia.	332

DECRETO NUMERO 1176 DE MAYO 6 DE 1991

Por el cual se reglamentan el parágrafo del artículo 98 y el artículo 99 de la Ley 50 de 1990.	333
---	-----

DECRETO NUMERO 2651 DE NOVIEMBRE 25 DE 1991

Por el cual se expiden normas transitorias para descongestionar los despachos judiciales.

Capítulo I	Sobre Conciliación.	335
------------	--------------------------	-----

Capítulo II	Sobre Arbitramento	340
Capítulo III	Sobre Pruebas	344
Capítulo IV	Sobre Redistribución	347
Capítulo V	Sobre Concordatos	348
Capítulo VI	Sobre Sucesiones	348
Capítulo VII	Otras Disposiciones	350

DECRETO NUMERO 2652 DE NOVIEMBRE 25 DE 1991

Por el cual se adoptan medidas administrativas para el funcionamiento del Consejo Superior de la Judicatura.

Capítulo I	Del Consejo Superior de la Judicatura	359
Capítulo II	De los Consejos Seccionales de la Judicatura	362
Capítulo III	De la Función Jurisdiccional Disciplinaria	364
Capítulo IV	De la Función Administrativa	365
Capítulo V	De la Dirección de Administración Judicial	366
Capítulo VI	De la Planta de Personal	369
Capítulo VII	Del Presupuesto	370
Capítulo VIII	De la Contratación y el Control Fiscal	370
Capítulo IX	Del Comité Consultivo	370
Capítulo X	Disposiciones Finales	371

DECRETO NUMERO 2145 DE DICIEMBRE 30 DE 1992

Por el cual se reestructura el Ministerio de Trabajo y

Seguridad - Social	373
--------------------------	-----

DECRETO NUMERO 2146 DE DICIEMBRE 30 DE 1992

Por el cual se reestructura la Promotora de Vacaciones y

Recreación Social - PROSOCIAL	392
-------------------------------------	-----

DECRETO NUMERO 2149 DE DICIEMBRE 30 1992

Por el cual se reestructura el Servicio Nacional de

Aprendizaje - SENA	397
--------------------------	-----

DECRETO NUMERO 2151 DE DICIEMBRE 30 DE 1992

Por el cual se dictan disposiciones para la adaptación laboral de los servidores públicos a quienes se les suprime el empleo como consecuencia del desarrollo del Artículo Transitorio 20 de la

Constitución Política	406
-----------------------------	-----

DECRETO NUMERO 2148 DE DICIEMBRE 30 DE 1992

Por el cual se reestructura el Institución de Seguros Sociales - ISS